

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

3089 BARCELONA

EDICTO

Rafael Huerta García, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 07 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto. Concurso abreviado 2659/2019 Sección: D

NIG: 0801947120198016215

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso, 2 de diciembre de 2019

Clase de concurso. Voluntario

Concursada. Aquatic Park Water & Dreams, S.L., con CIF B-66292533 y

domicilio social en Mataró 08301, Port de Mataró, local nº 38 de Barcelona.

Barcelona, 9 de diciembre de 2019.- El Letrado de la Administración de Justicia, Rafael Huerta García.

ID: A200003343-1